

Modelo y Medición de la Reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de Ley.

Servicio Nacional de Menores. Ministerio de Justicia. Chile.



SENAME
Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile

Contextualización Sociodemográfica

- Población CENSO 2012: 16.572.475 residentes habituales, distribuidos en 15 regiones.
- Población infantil: 26,1% de población menor de 18 años (CASEN 2012).
- Pobreza: 14,4% a nivel nacional; la pobreza en infancia alcanza un 22,89% (CASEN 2012)
- Población atendida por SENAME: 82.418 niños/as y adolescentes vigentes a nivel nacional al 30.06.2012.

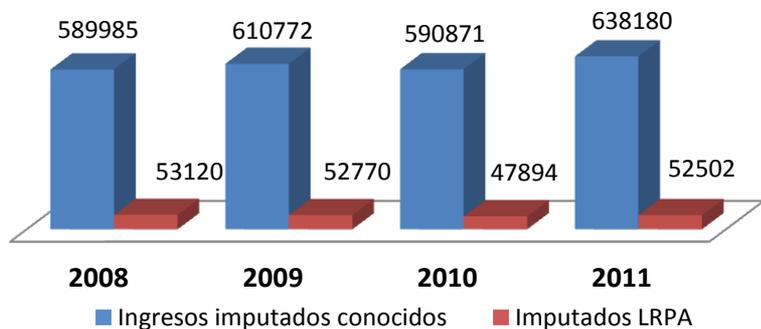


Antecedentes

- A 5 años del inicio de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, nuestro Servicio requería medir la reincidencia juvenil de una manera estandarizada, sistemática, comparable y válida.
- En este marco, el Servicio licita en el año 2011 la elaboración del **Modelo y Medición de la Reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de Ley**, adjudicada al Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.
- Al día de hoy, SENAME cuenta con un modelo operativo, de base informática, que le permite medir en forma periódica la reincidencia delictiva.
- Este modelo ha arrojado ya resultados de medición de reincidencia en una cohorte determinada, incorporando en el seguimiento de los jóvenes tanto al sistema de justicia juvenil como el sistema penal de adultos.

Contexto actual de jóvenes infractores de Ley

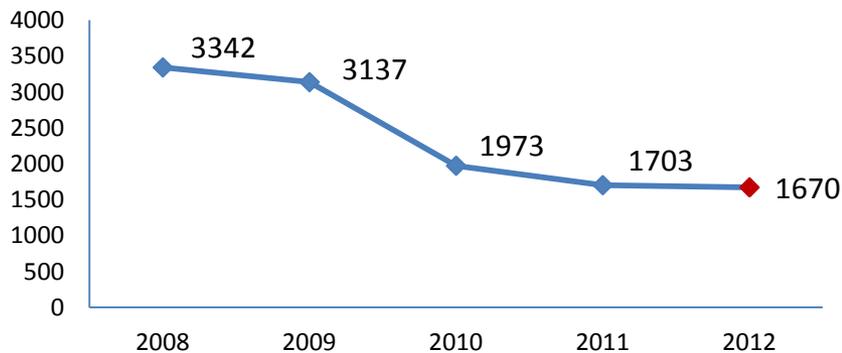
Ingresos de imputados conocidos adultos v/s ingresos imputados por LRPA. 2008-2011



Fuente: Ministerio Público

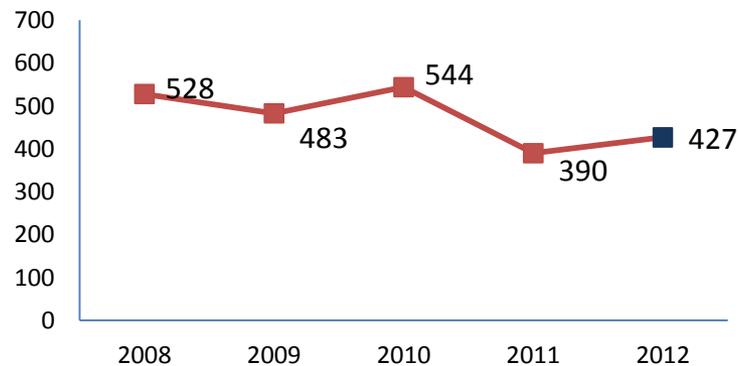
	2008	2009	2010	2011
Ingresos Imputados Conocido	589.985	610.772	590.871	638.180
Ingresos Imputados LRPA	53.120	52.770	47.894	52.502
% ingresos LRPA en relación a adultos	9,0%	8,6%	8,1%	8,2%

Ingresos a Centros de Internación Provisoria



Fuente: SENAME

Ingresos a Centros de Cumplimiento en Régimen Cerrado



Fuente: SENAME



Delimitación Teórico-práctica de la Medición



a) Definición conceptual y operativa Reincidencia

- La experiencia internacional informa de la existencia de diferentes definiciones del concepto de reincidencia
 - Nuevas conductas delictivas (re-offending)
 - Nuevas detenciones (re-arrest)
 - Nuevas condenas (re-conviction)
 - Nuevos encarcelamientos (re-encarceration)
- La definición utilizada en nuestra medición es la siguiente: “La comisión de un nuevo hecho delictivo que es resultante de condena, por parte de jóvenes anteriormente condenados atendidos por SENAME”.
- Este criterio coincide con la definición legal de nuestro país y es aceptada internacionalmente como la mejor estimación disponible. Criterios como los de nuevo delito, nueva detención y reencarcelamiento, tienen sesgos de sobrerrepresentación o de subrepresentación en su registro

Modelos de Medición

Se prueban dos modelos: modelo A es utilizado en el Reino Unido, no obstante la forma de medición del modelo B es la más utilizada a nivel mundial, lo que permite establecer comparaciones.

- Contabiliza desde el egreso para centros cerrados
- Contabiliza desde el ingreso para condenas en medio libre y en centros semicerrados

MODELO

A

- Contabiliza desde el egreso, independiente de la modalidad de cumplimiento de condena

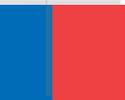
MODELO

B

b) Criterios establecidos para la construcción de los Modelos de Medición



- Se contabilizan los **sujetos y sus hechos delictivos**.
- Se trabajó con un **enfoque prospectivo**, es decir, se contabilizan los sujetos y sus delitos desde un corte temporal, hacia adelante.
- Para el seguimiento de casos, se consideran las cohortes anuales de la **población total** de sujetos que cumplen con criterios .
- El período de seguimiento establecido, considerando medir a los 12 meses (tasa anual) y 24 meses (tasa acumulada).

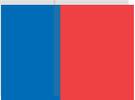


c) Criterios de selección de casos

- Se excluyen las pseudo-reincidencias, es decir las condenas anteriores a la condena índice, por no corresponder a la definición.
- Se excluyen las faltas, debido a no corresponder a los criterios jurídicos para considerar hechos reincidentes. No se consideran ni las amonestaciones ni las multas.
- No se cuentan ni quebrantamientos ni suspensiones como reincidencia.
- Para evitar contar como reincidencia delitos concurrentes, se establece una ventana de 30 días.
- Frente a concurrencia de delitos, tanto en el caso del delito índice como el delito reincidente se toma aquél que produjo un pena más gravosa.



OPERATIVIDAD DEL MODELO INFORMÁTICO



Procedimiento Modelo A



Rut	Ruc	Nemotecnico	Fecha Orden	TipoCausaIngreso	Fecha Egreso	CausalEgreso
18509738-2	0900405706-3	PLA	2009-05-01	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2009-11-05	TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA
18509738-2	0900405706-3	PLA	2009-05-01	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2010-07-20	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	0900582638-9	PLE	2009-09-15	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2010-07-07	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	0800345669-3	SBC	2009-09-17	DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2010-04-15	TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO
18509738-2	0901164728-3	SBC	2010-02-03	DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGUR	2010-04-15	TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO
18509738-2	0901164728-3	PLA	2010-04-15	DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGUR	2010-07-20	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	0800345669-3	PLA	2010-04-20	DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2010-07-20	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	1000517666-8	SBC	2010-07-13	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2011-02-09	TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO
18509738-2	0901164728-3	PLA	2010-07-23	DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGUR	2010-09-23	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	1001072965-9	SBC	2010-11-18	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2011-02-09	TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO
18509738-2	1001072965-9	PLA	2011-02-03	QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS	NULL	SIN INFORMACION
18509738-2	1000517666-8	PLA	2011-02-09	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2011-05-13	TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA
18509738-2	1000517666-8	PLA	2011-02-09	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2011-05-13	TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA
18509738-2	1001072965-9	PLA	2011-02-11	NULL	2011-05-13	TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA
18509738-2	1000884865-9	PLA	2011-09-15	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	NULL	SIN INFORMACION



Procedimiento Modelo B



Rut	Ruc	Nemotecnico	Fecha Orden	TipoCausalIngreso	Fecha Egreso	CausalEgreso
18509738-2	0900405706-3	PLA	2009-05-01	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2009-11-05	TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA
18509738-2	0800345669-3	SBC	2009-09-17	DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2010-04-15	TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO
18509738-2	0901164728-3	SBC	2010-02-03	DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGUR	2010-04-15	TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO
18509738-2	0900582638-9	PLE	2009-09-15	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2010-07-07	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	0900405706-3	PLA	2009-05-01	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2010-07-20	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	0901164728-3	PLA	2010-04-15	DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGUR	2010-07-20	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	0800345669-3	PLA	2010-04-20	DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2010-07-20	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	0901164728-3	PLA	2010-07-23	DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGUR	2010-09-23	TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA
18509738-2	1000517666-8	SBC	2010-07-13	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2011-02-09	TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO
18509738-2	1001072965-9	SBC	2010-11-18	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2011-02-09	TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO
18509738-2	1000517666-8	PLA	2011-02-09	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2011-05-13	TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA
18509738-2	1000517666-8	PLA	2011-02-09	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2011-05-13	TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA
18509738-2	1001072965-9	PLA	2011-02-14	NULL	2011-05-13	TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA
18509738-2	1001072965-9	PLA	2011-02-03	QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS	NULL	SIN INFORMACION
18509738-2	1000884865-9	PLA	2011-09-15	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	NULL	SIN INFORMACION



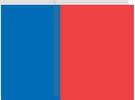


PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



Indicadores arrojados por el Modelo Informático



- Entrega un total de 1368 indicadores de reincidencia, en tasas y subtasas de:
 - Reincidencia General anual y acumulada
 - Frecuencia de reincidencia y tiempo de espera entre reincidencias
 - Tasa de reincidencia propia/impropia
 - Tasa de severidad
 - Tasa de especificidad
 - Todas ellas a su vez, analizadas según sexo, edad, región y modelo de intervención, para cada modelo de medición (A y B); diferenciando si la reincidencia se produce en el sistema de justicia adulto o juvenil.
 - Además, el modelo arroja una base de datos excel identificando para cada RUT sus resultados en el modelo de medición de reincidencia, que permite análisis posteriores más profundos.
- 

Tasa de Reincidencia General año 2008

Comparación entre los modelos A y B según sexo, edad y modelo de intervención.



TASA REINCIDENCIA	A 12 meses	B 12 meses	A 24 meses	B 24 meses
GENERAL	29,5%	39,4%	44,9%	53,7%
Hombres	30,1%	40,1%	45,7%	54,8%
Mujeres	22,9%	32,0%	35,3%	42,9%
14-15 años	36,3%	50,8%	55,8%	70,2%
16- 17 años	32,2%	42,4%	47,6%	56,7%
18 y más años	21,2%	28,9%	34,4%	41,4%



Tasa de Reincidencia General año 2008

Comparación entre los modelos A y B por modelo de intervención.



TASA REINCIDENCIA	A 12 meses	B 12 meses	A 24 meses	B 24 meses
PLA	27,7%	37,1%	42,8%	49,2%
PLE	24,6%	44,8%	39,8%	56,6%
SBC	36,3%	40,3%	51,9%	55,2%
CSC	35,4%	36,5%	52,0%	54,0%
CRC	25,9%	29,9%	35,2%	42,9%



Gracias.



SENAME
Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile